

La Voz de Ledesma

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 3; donde se dirigirá toda la correspondencia.
Administrador, José Verdú Conde.

SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.
Anuncios: á precios convencionales.

Año II.

Ledesma 3 de Junio de 1899

Número 71.

Rectificación

Nuestros lectores habrán notado que en los números correspondientes al pasado mes de Mayo se ha cometido el error de que aparezcan publicados en Abril, por no haberse hecho en la imprenta la oportuna variación en la cabeza del periódico.

SIN RÉPLICA

El Gobierno, siguiendo *patrióticos* precedentes, acordó que el entierro y funerales del Sr. Castelar sean costeados por el Estado.

Pero la forma en que está redactado el decreto correspondiente, ha molestado tanto á los parientes del difunto, que alguno de ellos se ha dirigido al Sr. Silvela para rechazar el *obsequio*, por aparecer consignado en referido documento que el señor Castelar ha muerto «en honrada pobreza.»

Esto nos dá ocasión para decir que, en nuestro concepto, el Estado no debe sufragar los funerales de ningún hombre público que muera disfrutando sueldo ó cesantía; puesto que todos los ciudadanos CONTRIBUYENTES—muchos de los cuales dejan de existir en muy «honrada pobreza» por haber contribuido á pagar la cesantía del célebre tribuno y las de otros famosos agitadores—pasan al otro mundo sin que el Estado *alivie* en nada á la familia.

Mucho nos agradaría que nuestro ilustre Representante en Cortes, denodado defensor de la equidad y de la justicia, iniciara la idea de prohibir, por medio de la oportuna ley, esos dispendios que se permiten los gobiernos á costa del Erario público.

Las fiestas del Corpus

Con la acostumbrada solemnidad se han celebrado en Ledesma las fiestas del jueves y viernes de Corpus, luciendo las magníficas *andas* y *toda la plata*, con las preciosas vestiduras y ricos ornamentos de la suntuosa iglesia de Santa María.

Tanto á la misa como á la procesión del jueves, asistió todo el clero de la Villa, presidido por el señor Arcipreste, la Cofradía del Santísimo Sacramento y otras Hermandades, la guardia civil, y el Ayuntamiento representado por los señores Rodríguez Inestal y Tapia, con el Secretario Sr. Beato.

La música municipal intervino en aquellos actos, interpretando una brillante misa del maestro Jimeno y bonitas marchas en el trayecto que recorrió la procesión; haciendo menos doloroso el recuerdo de la notable *Capilla* que aquí existió cuando la antigua Clerecía poseía rentas suficientes á dotar conveniente al numeroso personal de capellanes músicos y cantores con que contaba.

«La fiesta de los Mayordomos», que tuvo lugar el viernes, revistió igual solemnidad á la del día anterior, predicando el señor don Salvador Toribio, y asistiendo también el clero y la música á la misa y á la procesión.

Los señores don Manuel Hernández Núñez y su hijo el simpático niño Cándido Hernández López, no han omitido medio para dar mayor realce á la fiesta, dentro de los elementos *proprios* con que aquí se cuenta.

A las visperas y al *convite* han asistido los cofrades y otros muchos invitados.

Dios conserve la vida de los nuevos hermanos de la Sacramental dilatados años.

En las tardes de los dos días expre-

sados, la banda municipal ha amenizado el *paseo*, interpretando bonitas piezas.

En el teatro, la compañía dramática que dirige el reputado primer actor don Francisco de Paula Gómez, ha comenzado una corta serie de representaciones, obteniendo muchos aplausos.

Nuestra opinión

Con motivo de haberse modificado últimamente algunas de las condiciones establecidas hace ya años para la contrata del ganado destinado á las corridas de novillos, llamadas *del Corpus*, hemos sabido que se censura la nueva determinación de nuestro Ayuntamiento.

Como esa censura es, á nuestro juicio, injustificada, hemos de decir que en nada nos extraña que la Corporación municipal haya transigido con las modificaciones pedidas por el actual contratista, una vez que habían transcurrido dos subastas sin resultado, y que en la tercera tampoco hubo quien aceptara el pliego de condiciones bajo el cual fueron anunciadas.

Lo que verdaderamente causa extrañeza, es que puedan encontrarse ganaderos que quieran arriesgarse á proporcionar el ganado para referidas corridas, tanto por los disgustos y perjuicios que tienen que sufrir para verificar el *encierro*, como por las exigencias del público en la plaza; circunstancias que han hecho ya, que algún contratista haya resultado «con las manos en la cabeza»

Desengañense nuestros convecinos, y aludimos especialmente á los que tanto gozan con las *repetidas* peripecias

de los encierros, subsistiendo el pliego de condiciones que ha venido rigiendo hasta hoy, es seguro que no habrá en lo sucesivo quien se atreva á contratar el servicio de las reses para nuestras tradicionales corridas de novillos.

Y sino al tiempo.

A no ser que se castiguen severamente los excesos que vienen tolerándose.

ENTRE AMIGOS

Con no poca sorpresa hemos sabido que ha sido relevado del cargo de Alcalde de Ledesma D. Francisco Escudero Sequeros.

Cierto que dicho señor presentó su dimisión al encargarse del gobierno el jefe del partido liberal señor Sagasta; pero, como todos sabemos, gobernó y cayó D. Práxedes sin que la dimisión de nuestro Alcalde fuese admitida.

Mas ahora parece que el gabinete conservador «ha parado mientes en el asunto,» relevando al señor Escudero, á quien todos juzgábamos afiliado á la política silvelista.

El caso es de notarse:

Un alcalde que dimite por no estar conforme con los principios políticos del partido fusionista.

El señor Sagasta que no quiso relevar á ese alcalde.

Y ese alcalde que es ahora relevado por su correligionario señor Silvela, cuando falta *un mes* para proceder al nombramiento de nuevos alcaldes.

¡Buena prueba de la *bondad* de los «principios regeneradores» del señor Silvela!...

LA CUESTIÓN

de los prisioneros españoles

Ya trae fecha tal cuestión. A partir del 13 de Agosto fué puesta sobre el tapete, y aunque se han propuesto diferentes soluciones, ninguna de ellas ha encontrado el cabecilla propicio á conceder la libertad.

Peticiones especiales de la desdichada España; súplicas particulares aconsejadas por deber humanitario; gestiones hechas por los norteamericanos: iniciativas generosas partidas del ex-

tranjero y ofertas cuantiosas de numérico, todo eso se ha agitado en torno del engreído cabecilla á quien el poder desvanece hasta el punto de presentarlo en ridículo.

Las Cámaras de Comercio pidieron la libertad de los prisioneros en nombre de la civilización, y fueron desoídas. Secundó aquellas gestiones una comisión filipina, y no tuvo mejor suerte. Tomó cartas en el asunto el Gobierno de Mac-Kinley, y se le dió la respuesta del silencio. Interpusieron su influjo los franceses, y no tuvieron mejor fortuna.

La respuesta de Aguinaldo ha sido siempre la misma; no se aviene á poner en libertad á los prisioneros, pero para cada negativa emplea razonamientos distintos.

Primero manifestó que trataría con el gobierno de España por esperar que esa gestión bastaría para el reconocimiento del gobierno filipino; y cuando el gobierno español enviaba comisionados para arreglar el asunto, dijo que no trataría con el que mató á Rizal. Sin embargo, avinose después á dejar á los españoles mediante unos cuantos millones y cuando estaba listo el dinero, se arrepintió bajo el pretexto de que la retención de los prisioneros mejoraría las condiciones de paz si se decidían á entrar en tratos con los yanquis. Esto sin perjuicio de renunciar luego á los tratos, faltando por vigésima vez á su palabra.

Ahora parece que desea tratar con el señor Pi y Margall y, francamente, nos llena de admiración el deseo de Aguinaldo.

¿Qué tiene el jefe de los federales para que desee tratar con él el jefe de la algarada filipina?

¿Es un capricho ó una burla?

Sea lo que sea, no creemos que se niegue á intervenir el anciano expresidente. Se trata de una obra humanitaria y no hay otro remedio que cumplirla. Aunque esta gestión que los filipinos desean resulte una burla del malvado cabecilla.

(Del Noticiero Salmantino.)

DE FILIPINAS

No hay paz

En América han sido ya abandonadas todas esperanzas de paz con los filipinos,

Por correo se han recibido cartas particulares de Manila, según las cuales se enreda bastante la situación.

La retirada de Lawton de Laguna ob-

deció á la negativa de los voluntarios á batirse.

Estos arrojaron el armamento al agua, por lo que Lawton se vió obligado á reforzar la columna con tropas regulares.

Los insurrectos no dan la cara para combatir y buscan las vueltas para atacar por la espalda.

Otras noticias

El gabinete de Washington se reunió el sábado último en Consejo extraordinario para examinar la nueva situación creada al general Otis, por la continuación de las hostilidades en Filipinas.

En él se acordó que se retirasen todos los poderes concedidos á la comisión civil, presidida por el doctor Schurman, para continuar negociando con los insurrectos.

El general Otis deberá destruir el ejército filipino y capturar á Aguinaldo antes de reanudar las negociaciones.

Los cuatro últimos regimientos de infantería regular que quedan aún en los Estados Unidos, van á embarcar inmediatamente para Filipinas, así como un regimiento de caballería y tres baterías de artillería.

Aguinaldo trata de coger á los americanos entre los fuegos. Al Norte de Manila, los diferentes cuerpos escalonados en una extensa zona, alejados de su base de operaciones, extenuados por los combates y las enfermedades, se hallan imposibilitados de proseguir seriamente su marcha, ahora que ha comenzado la estación de las lluvias. Al mismo tiempo, y al Sur de la capital, se organiza la insurrección; los indígenas poseen armas y disponen de tres fábricas de municiones, estando en condiciones de comenzar la lucha más de 20.000 hombres.

En el departamento de Marina de Washington se ha recibido un cablegrama del almirante Dewey, expedido en Hon-kong, y que ha causado bastante extrañeza.

El almirante, que era esperado en América el 1.º de Julio, telegrafía que ahora se detendrá en varios puertos que no nombra, y que no llegará á Nueva York hasta 1.º de Octubre.

En el departamento de la Guerra se cree que el almirante se verá obligado á regresar de Manila, á consecuencia de la continuación de las hostilidades.

Don Emilio Castelar

Datos biográficos

Nació Castelar en Cádiz en 8 de Septiembre de 1832.

Pasó parte de su infancia en Elda (Alicante) y en Alía (Aragón).

Estudió la segunda enseñanza desde Octubre de 1845 á 1848 en Alicante.

Estudió en Madrid la carrera de jurisprudencia, doctorándose en 1853.



En 1854 pronunció su célebre discurso en el teatro Real, con el que comienza su vida política.

Este discurso produjo tanto entusiasmo, que le valió ser conducido en triunfo á su domicilio.

En 1855 ingresa en la redacción de *La Discusión*.

En 1858 gana por oposición la cátedra de Historia de España, en la Universidad Central.

A consecuencia de los sucesos políticos de 1866, Castelar es condenado á muerte y emigra á Francia.

Al proclamarse la república se le encarga de la cartera de Estado.

El 6 de Septiembre de 1873 es elegido presidente del poder ejecutivo, cargo que desempeñó hasta el 2 de Enero de 1874.

Al verificarse el golpe de fuerza del 3 de Enero de 1874, Castelar se retiró á Francia.

Al triunfar la restauración es elegido diputado e interviene activamente en los debates del proyecto de constitución. Desde entonces toma parte en las discusiones de todas las Cortes monárquicas como representante de la ciudad de Huesca, y organiza el partido posibilista.

En 1888 pronuncia un famoso discurso en que se despide de la política activa.

En 1893 licencia sus huestes, y no interviene en la vida pública más que con sus escritos.

En 5 de Mayo de 1899 recibe un Mensaje con millares de firmas solicitando su vuelta á la política, y contesta leyendo un discurso en que abogaba por la república conservadora.

Desde 1869 hasta 1874 y de 1876 hasta el presente fué diputado á Cortes en todas las legislaturas.

Fuó ministro de Estado en el Gabinete Figueras, de 11 á 24 de Febrero de 1873, y continuó con el nuevo gabinete de Figueras y Pi Margall hasta el 11 de Junio.

En 7 de Septiembre de mismo año fué presidente de la República y del Consejo de ministros hasta el golpe de Pavía en 3 de Enero de 1873.

Fuó presidente de las Cortes de la República de 1873.

Noticias generales

Buen ejemplo

El general Bermúdez Reina, que murió cristianamente hace pocos días, dejó dispuesto «que no se recibieran coronas.»

La verdad es que resulta por lo menos ridículo, lo de las coronas sobre los feréetros.

Pero ¡lo quiere así la moda *endiablada!*

Elogio del Jurado

Refiriénlose á varios juicios por jurados, que acaban de celebrarse en Zafra, dice un periódico:

«Se han visto nueve causas: dos por homicidio, cuatro por robo, y las restantes por hurto, incendio y falsead.

Ha producido mala impresión la demasiada benignidad del Jurado, que á pesar de verse en algunos casos la culpabilidad de los reos, ha pronunciado veredicto absoluto.»

¡Ventajas de las grandes conquistas de la revolución!

Monumento á Castelar

El antiguo y popular diario salmantino *El Adelanto*, suponiendo que ha de agiarse en breve la idea de erigir un monumento á la memoria de D. Emilio Castelar, ha iniciado una suscripción que encabeza su director D. Luis Caballero Noguero, con la cantidad de 25 pesetas.

Verdaderamente que nuestro apreciable compañero ha madrugado.

Suceso milagroso

La prensa andaluza refiere el siguiente hecho ocurrido en la romería celebrada el domingo último al santuario de la Virgen del Rocio, próximo á Umbrete:

Cuentan que entre los romeros iba una jóven de diez y nueve años, muda, parálitica de un brazo.

La ermita rebosaba gente, los labios plegarios y los corazones fe.

Todos rezaban, menos la pobre muda, que lloraba amargamente.

De pronto exclamó con torpe voz:

«¡Viva la Virgen del Rocio!»

El asombro fué inmenso.

Todos rodearon á la jóven y vieron que había recuperado el habla, y que el brazo, antes parálitico, se movía.

El entusiasmo fué indescriptible.

La referida jóven es de Valverde del Camino (Huelva).

Premio raro

No deja de prestarse á sabrosos comentarios el premio ó prima que satisface el Banco de Inglaterra desde el año de 1850.

En dicha época los gobernadores del Banco recibieron un día la visita de un obrero de las alcantarillas, quien les afirmó resueltamente que había encontrado un medio infalible de penetrar en los sótanos que encierran los lingotes de oro y plata, ofreciendo mediante el pago de una prima revelar su secreto.

Los altos empleados bancarios, pensando en las medidas de seguridad establecidas en todas las dependencias y en su continua vigilancia, mostráronse, desde luego, incrédulos; pero ante las repetidas seguridades del obrero, permitiéronle hacer un ensayo.

A la hora convenida bajó todo el mundo á los sótanos, no tardando en oirse ruidos subterráneos, y viendo al cabo de dos horas de espera que surgía del suelo entreabierto del sótano el albañil del alcantarillado, con rostro satisfecho. En la cueva existían tres millones de francos en barras de oro, y la administración del Banco, después de serias meditaciones, concedió una renta vitalicia de 50.000 francos al ingenioso obrero que

había demostrado tan viciosos, pero hábiles manejos para el robo, nombrándole vigilante del alcantarillado.

Fallecimiento

Nuestro querido amigo don Teófilo Méndez Polo acaba de sufrir la irreparable pérdida de su señora esposa doña Teresa Polo, fallecida en San Cristóbal de la Cuesta el miércoles último.

Enviamos al atribulado viudo el más sentido pésame.

Acertó «El Adelanto»

Como supuso muy acertadamente el diario salmantino, se ha abierto ya en Madrid una suscripción para levantar un monumento de mármol y bronce al Sr. Castelar.

La suscripción se ha inaugurado con la cantidad de 25.000 pesetas.

Como se ve, la primacía del pensamiento corresponde á *El Adelanto*, por lo menos en nuestra provincia.

Las Cortes

Se han abierto las Cortes.

El Congreso será presidido por el señor Pidal y el Senado por el general Martínez Campos.

S. M. la Reina leyó el Mensaje de la Corona, en el cual constan los tres párrafos siguientes:

«Al abrirse estas Cortes se renuevan en nuestro corazón todos los dolores con que lo afligieron las desdichas de la patria. Conviene así para mantener esas tristezas en el alma y para sacar de la penosa experiencia alguna enmienda. Pero los daños sufridos son de tal condición, que cuadra mejor hoy el recogimiento que el silencio.»

Ajustada la paz con los Estados Unidos, se produjeron en nuestra política dificultades parlamentarias, dando ocasión á un cambio de gobierno. Y entendiendo el gabinete nuevamente constituido, que según el artículo 54 de la Constitución, correspondía á la Corona ratificar el Tratado de París, dando cuenta de ello á las Cortes, así lo hice, cumpliendo amargo deber.

Quedaron bajo nuestro dominio las Carolinas, Palaos y la mayor porción de las Marianas; pero mi Gobierno entendió que no convenía á España mantener tan reducido imperio en regiones remotísimas y firmó un convenio con el Emperador de Alemania ofreciéndole la cesión de aquellos territorios, que se acordaría por una ley, cuyo proyecto va á someter á vuestra aprobación.»

Sección local

Visita Pastoral

El Sr. Arcipreste de esta villa acaba de girar la Santa Pastoral Visita á varios pueblos del Arciprestazgo.

Orden sagrada

El sábado anterior recibió la sagrada Orden del Diaconado, en Salamanca, nuestro particular amigo y paisano D. Florencio Gil Regalado, aventajado alumno del Seminario Pontificio de aquella capital.

Le felicitamos sinceramente.

Ilustre ledesmino

Según leemos en nuestros colegas de la capital, se ha recibido en la Secretaría general de la Universidad de Salamanca el nombramiento de Catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía Moral del Instituto provincial de 2.ª enseñanza, á favor de D. Victoriano Nuño Beato, con el haber anual de 4.500 pesetas.

Mucho nos complace que se acerque á su villa natal nuestro querido cuanto docto amigo y paisano.

Propuestas

Han sido propuestos para Delegado y Subdelegados de la inspección de primera enseñanza en el partido de Ledesma:

D. José Jorge Olivares, Maestro de primera enseñanza.

D. Miginio García González, Doctor en Medicina.

D. Francisco Escudero Sequeros, Licenciado en Farmacia.

Enferma aliviada

Con satisfacción hemos sabido que se halla muy aliviada en su dolencia doña Leonor Rodríguez Pinilla.

Bien venidos

Con motivo de ser Mayordomos de la Cofradía del Santísimo Sacramento, en el presente año, don Manuel Hernández y su hijo Cándido, han venido á esta Villa hace unos días nuestros amigos y paisanos los jóvenes D. Benjamin Hernández y D. Heliodoro Núñez, hermano y primo respectivamente de dicho don Manuel, quienes residen hace tiempo en Madrid.

Nuevo Alcalde

En virtud de haber sido admitida la dimisión del señor Escudero, ha sido nombrado por el Gobierno Alcalde de esta Villa D. José Rodríguez Inestal, Licenciado en Derecho.

Bando

Esta tarde se ha publicado un bando en el que se pide al vecindario no dé lugar á los excesos que suelen cometerse en el encierro del ganado para nuestras tradicionales corridas de novillos.

Aunque no hemos leído ese bando, nos parece que expresa la advertencia de que pudieran frustrarse las proyectadas corridas, efecto de las condiciones exigidas por el contratista.

La Alcaldía advierte además, que los desmanes serán corregidos con todo rigor.

Ya veremos lo que resulta.

La Octava

En la iglesia parroquial de Santa María y templo de Madres Carmelitas, se están

celebrando los cultos de la Octava en honor de Jesús Sacramentado.

En Santa María hay misa solemne todos los días, á las nueve, verificándose acto seguido la reserva.

En el convento la exposición tiene lugar á las cuatro y media de la tarde, y la reserva á las siete.

Ledesma: Imp. de F. Verdi del Prado.

ANUNCIO

Se vende ó arrienda una casa sita en esta villa, calle de los Bolos, número 1, y la panera titulada Alhóndiga.

También se vende un local compuesto de panera, pajar, cebonero y otras dependencias, sito en el arrabal de Santa Elena.

Informará en esta villa don Francisco Escudero.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de **INCENDIOS** en el AÑO 1898 la considerable suma de

PESETAS 2.313.253,93

Lo que puede comprobarse por los datos publicados por la Dirección, en los que constan los nombres de los asegurados, las cantidades satisfechas y el lugar del siniestro.

Domicilio: Madrid, calle de Olózaga, núm. 4.

Subdirector en Salamanca: D. Segundo Hernández Iglesias, Plaza Mayor, 37.

Agente en Ledesma: D. Federico Verdi, quien está encargado de admitir toda clase de proposiciones de seguros de incendios y facilitará cuantos informes se le pidan.

Se vende una casa con piso alto y balcón y un corral contiguo, situada en el arrabal de San Pablo, cerca del mercado de los cerdos.

La persona que desee comprarla puede entenderse con Juan Simón.